



# ¡Vamos a recuperar lo público!

#RecuperarLoPúblico  
[recuperarlopublico.org](http://recuperarlopublico.org)

## ¿Qué es la CGT?

La Confederación General del Trabajo (CGT) es una organización de trabajadoras y trabajadores que lucha por lograr una sociedad más solidaria, justa e igualitaria. Y para alcanzar este objetivo trabajamos conjuntamente no sólo en el ámbito laboral, sino en cualquier otro sector. CGT es una organización sindical libertaria que desea transformar la sociedad en un sentido favorable a los intereses del conjunto de las clases populares.

La CGT tiene como uno de sus principales motores de funcionamiento el apoyo mutuo. Dicho motor tiene que ver con la solidaridad colectiva, la colaboración y la reciprocidad como valores para luchar, avanzar socialmente y hacer posible el principio: Entre todas, todo.

En CGT encontrarás autonomía, participación, honestidad, transparencia y pluralidad. Un espacio compartido donde defender tus derechos laborales y trabajar por una Administración Pública de calidad al servicio de la clase trabajadora y de la ciudadanía.

*elige*  
**CGT**

## ¿Y TÚ, QUÉ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFIENDES?

En CGT defendemos...

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA

Administración accesible y al servicio de la mayoría. Somos trabajadores y trabajadoras públicos, con conciencia de pertenecer a la clase trabajadora y servir desde lo público a ella, a la inmensa mayoría.

Servicios colectivos que lleguen a toda la población, fuera de la lógica del intercambio mercantil y del beneficio capitalista.

Servicios públicos que escapen a la lógica del beneficio privado y de la acumulación de capital por parte de unos pocos.

Servicios dignos. Que puedan afrontar situaciones de emergencia social sin bordear el colapso. Sin quedar desbordados por la avalancha de necesidades sociales.

Participación directa de los trabajadores y trabajadoras y de las personas usuarias en la gestión de los servicios públicos. Avanzando hacia la autogestión de los mismos.

### AUMENTO DE LA INVERSIÓN

Basta de recortes. Blindaje, recuperación y ampliación del sector público.

Mayor inversión pública en las necesidades sociales colectivas. Universalidad, suficiencia y eficiencia de los servicios públicos.

Administración con las puertas abiertas a la atención presencial. Con dotación suficiente de recursos y personal.

Creación de nuevas plazas de empleo público. Incremento de las dotaciones de personal y medios de los servicios públicos, incrementando las ofertas públicas de empleo.

### ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

Derechos sociales para todos y todas. Contra la mercantilización de lo público.

Servicios públicos de calidad, gratuitos, eficaces y eficientes al servicio y con la participación de la inmensa mayoría. Con garantías laborales dignas para todos los trabajadores y trabajadoras vinculados a ellos.

Contra la ofensiva de los poderes económicos para sacar tajada de lo común e inflar sus beneficios privados. No al saqueo de los bienes y servicios colectivos.

Contra la gestión de lo público al servicio de grandes empresas privadas hacia las cuales se desvían los recursos colectivos.

Contra la cesión ilegal de trabajadores/as. Recuperación y/o internalización de todos los servicios y empresas públicas privatizadas y de sus trabajadores y trabajadoras. Por una gestión pública, popular y democrática de las mismas.

No a los centros privados sostenidos con fondos públicos que precarizan al personal.



Ampliación de los servicios públicos de gestión directa con empleados y empleadas públicas. Control sindical de la organización del trabajo.

Bajada de ratio, aumento de la plantilla, fin de la subcontratación de servicios, mejora de las infraestructuras, bioclimatización de los centros de trabajo, formación para el personal de nueva incorporación.

## **ESTABILIDAD LABORAL**

Defensa del empleo de calidad. Empleo estable con condiciones laborales dignas. Ni contratación en fraude de ley ni abuso en la contratación temporal.

Contra la precarización en el empleo público, el abuso de temporalidad y el fraude en la contratación. Contra los nombramientos o contrataciones temporales para el desarrollo de tareas estructurales.

Erradicación de la precariedad en el sector. Tanto a nivel de personal interino como a nivel de los trabajadores y las trabajadoras externalizadas.

Reducción del nivel de precariedad laboral en las Administraciones Públicas en cualquiera de sus formas: fraude de ley, abuso de temporalidad, discriminación por el tipo de relación contractual, externalizaciones y subcontratas, etc.

Personal estable para atender necesidades ordinarias, estables y permanentes. La inestabilidad en el empleo y la precarización de los puestos de trabajo debilitan las estructuras de los servicios públicos.

Creación de nuevas plazas, eliminación de las tasas de reposición y de las limitaciones al incremento de puestos de trabajo.

Plantillas adecuadas a las necesidades de las clases populares con respecto a unos servicios públicos dignos y de calidad.

Cumplimiento de la normativa en materia de provisión de puestos de trabajo, que todas las vacantes se publiquen en las ofertas de empleo público, basta de oposiciones con plazas con cuentagotas...

Transposición inmediata a la normativa estatal interna en el ámbito de la función pública de la Directiva europea 1999/70/CE, cláusulas

4 y 5 del Acuerdo Marco, y resarcimiento efectivo y disuasorio frente al abuso de temporalidad.

Sanciones efectivas contra las administraciones públicas y/o sus cargos de alta responsabilidad, por acción u omisión, en el abuso de temporalidad.

Compromiso firme en defensa de los trabajadoras y trabajadoras en fraude de ley. Estabilización efectiva de todo el personal público en abuso de temporalidad.

## **TRANSPARENCIA**

Contra la falta de transparencia, el corporativismo y la corrupción instalados en el mundo político y en el sindicalismo de concertación.

Transparencia tanto en las bolsas de trabajo como en el sistema de provisión de plazas.

Mecanismos de control en los sistemas de convocatoria, creación y concurso de plazas. Cumplimiento efectivo de los plazos y procedimientos de ofertas públicas de empleo para que se desarrollen con el máximo de transparencia en todo su proceso.

Procesos de acceso a la función pública transparentes y ágiles. Contra el enchufismo y los políticos que pretenden colocar a los suyos, sea de manera formalmente legal o mediante prácticas irregulares.

Listas de espera transparentes, con criterios para su elaboración claros y con acceso fácil a las/os aspirantes. Con información precisa de la situación de cada una/o. Participación sindical en el control y elaboración de reglamentos de listas que promuevan estos principios.

## **MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES**

Salarios y categorías correspondientes a las tareas que realmente se desempeñan.

Adaptación real de los medios de trabajo para el teletrabajo. Complemento salarial que supla los costes del mismo.

Sistemas de progresión y carrera profesional sustentados en la formación y en la igualdad de



trato y acceso. Que garanticen la posibilidad, sin exclusiones, de promocionar con principios de igualdad, transparencia y justicia.

Disminución de tareas burocráticas. Realización de las tareas que corresponden según el grupo y/o categoría. Formación adaptada a las necesidades del personal.

Actualización de los sueldos con el IPC real. Defensa de nuestro poder adquisitivo. Equidad salarial teniendo en cuenta la justicia distributiva y de género.

Reducción de horas de trabajo para favorecer la vida. Adaptación y adecuación de las jornadas de trabajo a los riesgos inherentes a los puestos, a la edad y a las responsabilidades y cargas sociales.

Garantía de la salud física, mental y social de los empleados y empleadas públicas en el desarrollo de su trabajo y funciones.

## DEMOCRACIA SINDICAL

Por un sindicalismo asambleario, solidario, libertario, feminista, crítico, laico, ecologista.

Por un sindicalismo de democracia directa, de clase, honesto y combativo, autogestionario. Que se construya día a día desde la base, sin jerarquías. Con el apoyo mutuo y la acción directa como modelo básico de funcionamiento.

Contra el monopolio de la negociación colectiva en las administraciones por parte de los

sindicatos de concertación y por el acceso justo e igualitario a la misma.

## CORRESPONSABILIDAD

Promoción de la igualdad de género de manera transversal en las administraciones públicas.

Contra la brecha de género en el sector público. Para contribuir desde el mismo a la superación de las desigualdades de género en la sociedad.

Planes de igualdad efectivos y valoración de los cuidados. Cláusulas de igualdad en los Convenios Colectivos del personal laboral y Acuerdos de Condiciones del personal funcionario.

Ampliación de los permisos por cuidado de la descendencia y de otros familiares, independientemente del grado de parentivo o vínculo.

Aumento de las horas de conciliación que nos permita avanzar en un modelo de trabajo que favorezca la vida personal.

Lucha contra cualquier discriminación. A trabajo de igual valor, igual salario e iguales derechos.

Por una administración que respete la diversidad y las diferentes miradas de las personas de cualquier tipo: género, orientación sexual, expresión e identidad de género y cultural, modelo social, modelo de familia...

¿Y tú? ¿Qué administración defiendes?

**¡Contra las situaciones de expolio, abusos, recortes, precarización, corrupción y deterioro deliberado del servicio público!**



[cgt.org.es](http://cgt.org.es)

**¡Vamos a recuperar lo público!**

#RecuperarLoPúblico  
[recuperarlopublico.org](http://recuperarlopublico.org)



Federación Estatal de Trabajadores de las Administraciones Públicas

[fetap-cgt.org](http://fetap-cgt.org) | [fetap@fetap-cgt.org](mailto:fetap@fetap-cgt.org)

C/ Alenza, 13, 6.ª planta, 28003 Madrid